

C.D.C. Nº 464/09

Fecha 4.8.09

Exp. 003050 - 001395 - 09.

Informe de la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar la reformulación de los proyectos presentados a la Convocatoria a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Este.

En este informe la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar la reformulación de los proyectos presentados a la Convocatoria a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Este presenta al CDC el resultado de su trabajo.

La Comisión ha trabajado buscando utilizar criterios generales que se enmarquen en la resolución del CDC del 25 de Noviembre de 2008 y la adecuación de las reformulaciones presentadas a las recomendaciones realizadas en oportunidad del fallo anterior que fue aprobado por el CDC en su sesión del 9 de Junio de 2009.

Sobre la metodología de trabajo de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora estudió las propuestas presentadas mediante reuniones plenarias que tuvieron lugar en la sede de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI). Cada miembro de la comisión recibió las propuestas presentadas y material anexo, asimismo todo el material impreso estuvo a disposición en la sede de la CCI. La Comisión Asesora conocía aspectos centrales de las propuestas por haberlas estudiado en la primera convocatoria.

Sobre los criterios utilizados para evaluar los proyectos.

La comisión sustentó sus criterios en las bases de la convocatoria que afirman: *"Se evaluarán las propuestas teniendo en cuenta en primer lugar su calidad académica, así como también su pertinencia en relación a los correspondientes ejes temáticos prioritarios y a los problemas del desarrollo regional, y sus características como proyectos colectivos para el desempeño de las funciones universitarias."*

Se consideró especialmente importante lograr la radicación en el PDU de recursos humanos muy calificados que permitan impulsar un fuerte desarrollo académico en la sede. Se valoró especialmente el carácter integral de las propuestas, su factibilidad y la capacidad de la misma para fortalecer de manera sustancial la actividad universitaria en la sede. Se apreció también de manera especial la articulación posible o ya en curso con otras propuestas presentadas a esta convocatoria o con las ya instaladas en la sede o sus cercanías.

Siempre que fuera posible se prefirió financiar cargos con Dedicación Total que permitirán crear grupos de muy alta dedicación y a la vez permiten financiar más cargos con los recursos disponibles para este llamado (visto que los docentes en DT no pueden acumularla con la compensación por radicación y a que se financian con estos fondos solo las primeras 30 horas del cargo, el resto lo cubre el fondo central de DT).

Pareció muy alentador a esta Comisión, la presentación de propuestas de instalación y/o desarrollo de grupos de alta dedicación, con temas de investigación específicos, pero que a su vez plantean con claridad aportar a la enseñanza de grado con independencia del servicio de procedencia de los proponentes.

Esta Comisión entiende que es importante aprovechar el esfuerzo que hace la Universidad hoy para sembrar semillas con gran potencialidad, que deberán ser apoyadas por la institución a fin de que se desarrollen y puedan realmente producir los efectos deseados.

Sobre los Proyectos presentados.

Se presentaron reformulaciones de los siguientes proyectos:

- 1.- FORNARO, LAURA, "Centro de actividades integradas en ciencia y tecnología de materiales y su aplicación en el medio ambiente".
- 2.- ACUÑA, CARLOS, "Grupo de estudios territoriales".
- 3.- GARCÍA, GRACIELA, "Grupo interdisciplinario en ecología acuática de ambientes marinos y continentales".

El proyecto titulado: **"Centro de actividades integradas en ciencia y tecnología de materiales y su aplicación en el medio ambiente"** (CTM) *"consiste en desarrollar actividades integradas de enseñanza, investigación y extensión en Ciencia y Tecnología de Materiales, referidas fundamentalmente a materiales de: a) alta tecnología, b) los recursos minerales de la zona; y c) la actividad artesanal. Propone trabajar en aspectos vinculados con contaminación radioactiva natural de materiales minerales, agua, flora terrestre y fauna acuática."* El equipo de Facultad de Química que realiza la propuesta tiene abundantes antecedentes científicos y plantea la radicación en Rocha de un grupo de seis docentes, incluyendo a su líder científico, la Dra. Laura Fornaro.

En la nueva formulación se han ajustado los costos para adecuarse a los montos sugeridos. Asimismo se ha definido con claridad la posible inserción de la propuesta en el CURE. En lo relativo a la investigación, este proyecto aportaría capacidades complementarias a los otros grupos ya seleccionados. Este grupo incluye además a un especialista en instrumentación de laboratorio que puede apoyar a todos los laboratorios del CURE. En enseñanza, este grupo aportaría en el dictado de asignaturas básicas necesarias para las carreras del área científico tecnológica.

El proyecto titulado **"Grupo de Estudios Territoriales"** propone *"la creación y consolidación del Grupo de Estudios Territoriales (GET), a establecerse en el CURE, el cual realizará actividades de investigación, enseñanza y extensión, con particular énfasis en la interdisciplina, sobre temas de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. En términos de interdisciplina se plantea la propia conformación del grupo y fundamentalmente las posibles y necesarias interacciones a establecer con los otros grupos integrantes del CURE o de la*

UdelaR en general. Asimismo la extensión como actividad estrechamente vinculada con las funciones universitarias de investigación y enseñanza, implicará fortalecer el relacionamiento con diferentes organizaciones -sociales, estatales, empresariales, etc.- generando un espacio de encuentro directo con las necesidades de los diferentes actores involucrados y a su vez un ámbito propicio para la identificación de nuevas líneas de investigación o reorientación de las desarrolladas y propuestas. Se propone trabajar en red con las Intendencias Municipales de Maldonado, Treinta y Tres y Rocha, las Juntas Locales respectivas, Organizaciones Sociales de la región, instituciones educativas de primaria y secundaria. Esta Red Social se ha visto fortalecida desde el año 2006 al presente, fluidificando vínculos y ampliando contactos entre todos los colectivos sociales. A través de estos espacios de trabajo en red se incorporarán naturalmente a la propuesta del GET, las vivencias, conocimientos e intereses de dichos actores, promoviendo la recreación del imaginario colectivo sobre la relevancia del territorio y se fortalecerá la capacidad de agencia de los mismos en esta temática”.

El grupo que realiza la propuesta ha trabajado durante los últimos años en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de Maldonado, de modo que esta propuesta es una continuación y profundización de dicho proceso. Se propone crear un observatorio que permita investigar cómo se desarrolla urbanísticamente el Departamento en relación con el Plan de Ordenamiento Territorial elaborado recientemente. Este grupo implementará un Diploma de Especialización en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y el apoyo a cursos curriculares del CURE. El tema, abordado desde la arquitectura y el urbanismo, tiene conexiones importantes con las transformaciones inducidas en la costa por diversas causas y en la región por el turismo.

Esta Comisión entiende que se trata de una propuesta muy interesante y que enriquecería el CURE con un núcleo académico relevante en temas territoriales, lo cual articularía con otras propuestas presentadas y con la oferta académica a desarrollar.

La reformulación presentada responde a lo solicitado, especialmente en cuanto a radicación de un núcleo de alta dedicación conformado por el Prof. Acuña y tres docentes jóvenes. Participaría además de la propuesta un conjunto de otros cinco docentes de la Facultad de Arquitectura que colaborarán desde Montevideo. Esta comisión entiende que esta propuesta agrega fortalezas en el área social y que constituye un elemento complementario a las otras propuestas ya aprobadas para el CURE.

El proyecto titulado “**Grupo interdisciplinario en ecología acuática de ambientes marinos y continentales**” (EA) dice en su resumen: “*La importancia del agua y de los recursos acuáticos en general ha cobrado notable visibilidad a nivel de la Sociedad uruguaya en prácticamente todos los ámbitos. Se espera que en el corto y mediano plazo la presión sobre estos recursos incremente fuertemente asociada al creciente desarrollo de diferentes actividades productivas. La sustentabilidad del recurso agua en el largo plazo dependerá entonces de una planificación inteligente basada en i.- conocimiento científico sólido acerca del funcionamiento de los ecosistemas acuáticos, ii.- la existencia de investigadores y técnicos competentes para el control, identificación de problemas y propuesta de soluciones creativas, y iii.- una población informada y atenta a esta realidad.*

Frente a ello se propone generar un grupo interdisciplinario referente en el tema **agua y recursos acuáticos marinos y continentales** con fuerte presencia en la región Este, que catalice la investigación en recursos acuáticos, la formación a todos los niveles - terciario, postgrado, ANEP y educación permanente dirigida a profesionales y educadores - y la extensión universitaria en diversas modalidades. La propuesta es presentada por un grupo de 18 investigadores vinculados a Facultad de Ciencias y al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable cuya principal área de trabajo es la **Ecología de Sistemas Acuáticos** y que cuentan con fuertes antecedentes de investigación, enseñanza y extensión en la región Este. En el grupo está representado un amplio abanico de enfoques que permiten el abordaje de problemas complejos y que contribuirán con la implementación del CURE en todos los ejes temáticos específicos (Medioambiente, Biodiversidad, Ecología, y Costa y Pesca) y en los ejes transversales Salud, y Arte y Cultura.”.

Para desarrollar esta iniciativa se propone radicar nueve docentes, seis de ellos en Rocha y tres en Maldonado. El financiamiento solicitado al PDU financiaría a seis de estos docentes, los otros tres serían financiados por Facultad de Ciencias.

La Comisión considera que se trata de una excelente propuesta que debe ser apoyada. La calidad académica del grupo docente que participaría de esta iniciativa garantiza la creación de un grupo de excelencia nacional en un tema prioritario para el CURE. La propuesta abarca actividades de enseñanza y extensión y se complementa muy bien con otras iniciativas que se propone apoyar.

Valoración general.

Esta comisión entiende que las tres propuestas son excelentes y merecedoras de ser apoyadas. Más aún, las tres aportan fortalezas diferentes pero complementarias al proyecto CURE y a la posible oferta académica del mismo. Sin embargo, los recursos votados por el CDC son suficientes para financiar solo dos de las tres propuestas. A fin de contribuir a esta definición, se señalan las fortalezas que cada propuesta aportaría:

La propuesta CTM implica fortalecer el grupo de docentes que se radicaría en Rocha. A su vez, aporta posibilidades de enseñanza en química y eventualmente física, lo cual apoyaría con el dictado de asignaturas básicas a cualquier propuesta educativa en el área científico tecnológica del CURE, que tiene ya una masa importante de docentes radicados. La presencia de este grupo agregaría fortalezas científicas y de laboratorio complementarias a los otros grupos seleccionados. Dentro del grupo a radicarse se incluye un técnico especializado en instrumentación que podría dar apoyo a todo el CURE.

La propuesta de EA implica fortalecer el grupo de docentes que se radicaría en Rocha. Su presencia, sumada a otros grupos ya seleccionados, contribuiría a conformar un núcleo muy fuerte en ecología, biodiversidad y medio ambiente. La instalación de este grupo aportaría especialistas en biología marina, lo cual se vincula también con la línea temática costa y pesca. Su presencia permitiría profundizar y fortalecer la oferta educativa dentro del tema de ecología y medio

ambiente.

La propuesta GET implica fortalecer el grupo de docentes que se radicaría en Maldonado. Aportaría diversidad temática tanto desde el punto de vista de la investigación como de la enseñanza. Aportaría también una fuerte vinculación con el medio social, abonado por varios años de trabajo en el diseño participativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Maldonado.

Aparecen dos posibles opciones sobre las cuales esta comisión no pudo definir con claridad cuál sugerir apoyar al CDC:

- a) Apoyar las propuestas CTM y GET.
- b) Apoyar las propuestas CTM y EA.

La primera opción prioriza la diversidad temática y disciplinar y la segunda prioriza concentrar esfuerzos en un área del conocimiento. Entendemos que la definición entre estas opciones es de carácter netamente político y debe ser tomada por el CDC.

En resumen.

Se sugiere al CDC las siguientes acciones respecto al PDU de la Región Este:

1. Asignar 1.555.316 pesos (499.013 pesos corresponden al cargo no docente) para apoyar el desarrollo del **Centro de actividades integradas en ciencia y tecnología de materiales y su aplicación en el medio ambiente**. Con dichos recursos financiar los cargos siguientes, todos radicados en Rocha. Se señala en cada caso si se trata de docentes con DT o no y el Servicio de Referencia Académico (SRA):

Perfil	Grado	DT	SRA
Química	5	Si	Facultad de Química
Química	2	Si	Facultad de Química
Química	2	No	Facultad de Química
Técnico en Instrumentación	R14	DC	Facultad de Química

Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables del proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados el SRA deberá hacer llegar al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trata de traslado deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA.

2. Asignar 1.545.604 pesos con el fin de apoyar el desarrollo del **Grupo interdisciplinario en ecología acuática de ambientes marinos y continentales**. Con dichos recursos financiar los cargos siguientes, todos

radicados en Rocha y Maldonado. Se señala en cada caso si se trata de docentes con DT o no y el Servicio de Referencia Académico (SRA):

Perfil	Grado	DT	SRA
Oceanografía	3	Si	Facultad de Ciencias
Ecología Acuática	3	Si	Facultad de Ciencias
Ecología Microbiana de Sistemas Acuáticos.	3	Si	Facultad de Ciencias
Ciencias Marinas, biología de animales marinos.	3	Si	Facultad de Ciencias
Biólogo ó Bioquímico con especialización en diversidad biológica y/ o dinámica de comunidades acuáticas.	2	Si	Facultad de Ciencias
Biólogo ó Bioquímico con especialización en diversidad biológica y/ o dinámica de comunidades acuáticas.	2	Si	Facultad de Ciencias

Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables del proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados el SRA deberá hacer llegar al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trata de traslado deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA.

3. Asignar 1.206.148 pesos con el fin de apoyar el desarrollo del **Grupo de Estudios Territoriales**. Con dichos recursos financiar los cargos siguientes, todos radicados en Maldonado. Se señala en cada caso si se trata de docentes con DT o no y el Servicio de Referencia Académico (SRA):

Perfil	Grado	DT	SRA
Planificación y Ordenamiento Territorial	3	Si	Facultad de Arquitectura
Planificación y Ordenamiento Territorial	2	No	Facultad de Arquitectura
Sociología	2	No	Facultad de Ciencias Sociales

Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables del proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados el SRA deberá hacer llegar al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trata de traslado deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA.

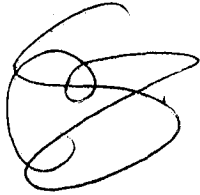
4. Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a

gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos en el CURE. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.

5. Los cargos correspondientes a los proyectos apoyados serán financiados de la siguiente forma:

- Cuando se trate de cargos de 40 horas se financiará el cargo y la Compensación por Radicación en el Interior con fondos asignados a los Polos de Desarrollo Universitario.
- Cuando se trate de cargos con Dedicación Total se financiarán las primeras 30 horas del cargo con fondos asignados a los Polos de Desarrollo Universitario y la extensión a 40 horas así como la Dedicación Total con fondos provenientes de la Comisión Central de Dedicación Total.

Heraldo Bianchi



Javier Alonso

Ana Denicola

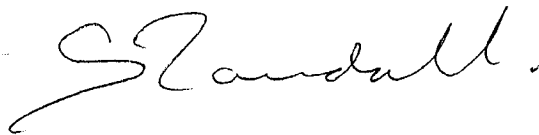
Nicolás Frevenza

Silvia Rivero



Héctor Cancela


Gregory Randall



29 JUL. 2009

RECIBIDO EN LA

RECIBIDO EN LA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL


MABEL DE SALVO
ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA

